

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la Jueza el proceso con lista allegada del IGAC para designar perito. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 29 de julio de 2021.

El secretario,

JULIÁN R. GALINDO RODRÍGUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL
CIRCUITO**

Santiago de Cali, treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021).

De acuerdo a la lista allegada por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI respecto a los integrantes de su institución que pueden ser nombrados como peritos, se procede a designar a la profesional VICTORIA EUGENIA GARCIA ARIZABALETA, quien recibe notificación en el correo electrónico auxiliar.avaluos@aurum-garcia.com, Teléfono 3155500049, para que tome inmediata posesión del cargo y rinda el dictamen pericial en el término inicialmente señalado. Por secretaría ofíciase en tal sentido, anexando providencia del 25 de octubre de 2019 e insertando el contenido del auto calendaro 08 de febrero de 2017 fol. 299.

Simultáneamente, remítase esta información al perito designado de la Lonja que se encuentra posesionado, para que se presente sin mayor dilación el experticio encargado

NOTIFÍQUESE.


ALEJANDRA MARÍA RISUEÑO MARTÍNEZ
Jueza